

edición fiable y apropiada para la investigación lingüística, y asimismo permite comparar los comentarios de Valdés sobre el uso de la lengua con lo que él realmente escribe, es decir, con su propio uso; en segundo lugar, erradica interpretaciones erróneas que se vienen repitiendo sobre esta obra y aporta nuevos datos sobre la misma; en tercer lugar, reivindica el reconocimiento del *Diálogo* como una obra de carácter principalmente lingüístico, lo cual posee una especial relevancia para la amplia comunidad de investigadores de Historia de la Lengua Española.

La colección Critical Texts de la Modern Humanities Research Association (organización internacional con sede en Cambridge) ha tenido un gran acierto al publicar la edición paleográfica de K. Anipa, que será, sin lugar a dudas, una obra de referencia para la investigación lingüística de este importante texto del Humanismo español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANIPA, KORMI (2007): *The Grammatical Thought and Linguistic Behaviour of Juan de Valdés*, Múnich: Lincom.

— (2011): “¿Porque este libro es más antiguo?’: The Early History of the *Diálogo de la lengua* Revisited”, *Neophilologische Mitteilungen*, 112, 131-43.

ROCÍO DÍAZ BRAVO
University of Cambridge
University College (London)

EVA BRAVO GARCÍA y M. TERESA CÁCERES LORENZO, *El léxico cotidiano en América a través de las Relaciones Geográficas de Indias (Tierra Firme y América del Sur, siglo XVI)*, Berna: Peter Lang, 2013.

Cada vez se aprecia mejor la enorme contribución que brindó don Marcos Jiménez de la Espada al conocimiento de la América hispana a través de toda su obra y muy especialmente por su edición de las relaciones geográficas de Indias. Escritas a petición del rey o del Consejo de Indias por un enjambre de funcionarios de la monarquía española a lo largo de la inmensidad de tierras, provincias y repartimientos de ese Nuevo Mundo, proporcionaban información general y valiosos detalles de esos espacios recién colonizados para su mejor gobierno y útil aprovechamiento.

Refiriéndose a su interés por el Perú, país con el que Jiménez de la Espada mantuvo una relación especialmente estrecha desde que participó en la famosa Comisión Científica del Pacífico que arribó al Callao en 1863, el profesor Leoncio López-Ocón ha señalado:

Todos los grandes historiadores del mundo andino en las últimas décadas se han confrontado con materiales históricos que dio a conocer ese americanista ochocentista, y han reconocido la originalidad de su proceso de conocimiento y la contundencia de su obra (2004: 133).

Lo mismo podría decirse de otros ámbitos y de disciplinas estrechamente vinculadas como es la historia de la lengua y, en este caso, del léxico castellano. Efectivamente, en un momento en que está en boga la elaboración de nuevos corpus para los fines más diversos, Eva Bravo García y M. Teresa Cáceres Lorenzo, profesoras de la Universidad de Sevilla y de Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente, han analizado para el estudio lingüístico un corpus recopilado y transcrito a mano por un tenaz historiador del siglo XIX al que no faltó, como demuestra su correspondencia con Ricardo Palma (López-Ocón 2004: 120), un encendido interés por la etimología y el significado del vocabulario que se le presentaba a cada paso como un incansable desafío. Ambas autoras habían colaborado ya en un volumen sobre la incorporación del indigenismo léxico (2011), y siguiendo esa línea de investigación ofrecen aquí con mayor detenimiento el resultado de una acuciosa revisión de documentos coloniales.

La posibilidad de acudir a este corpus se justifica en el hecho de que se trata de textos producidos con el solo propósito de “obtener una información uniforme y organizada” (p. 11) que responden a patrones definidos, pues responden todos ellos a los diversos cuestionarios que la Corona fue remitiendo a los territorios de Ultramar para obtener un cierto tipo de información que respondiera a sus particulares intereses¹. Además fueron textos de “redacción inmediata” hechos por “individuos de variada condición social”, muchos de ellos soldados o hidalgos semicultos (p. 11), que además tenían en común un conocimiento exacto y directo de la tierra, por lo que “reflejan los usos lingüísticos del hablante que ha desarrollado ya una competencia lingüística en territorio americano” (p. 11), por lo que las RG muestran mejor que otros textos el vocabulario cotidiano “por su naturaleza de documento a medio camino entre el texto administrativo –que debe ser entendido por todos– y el deseo de responder a cuestionarios con claros indicios etnográficos” (p. 12).

Luego de una introducción en que se explican los objetivos y la metodología de la investigación, se siguen tres capítulos generales dedicados a explicar la naturaleza de estos documentos dentro de la historiografía

¹ A instancias del rey Felipe II con objeto de mejor aprovechar los diferentes recursos naturales se expiden diversas cédulas a los gobernadores para que den informaciones sobre la extensión y riqueza de “las calidades” de las provincias. El primer cuestionario de 1567 tenía 37 preguntas. El de 1571 aumentó a 200 preguntas, que se rebajaron a 135 en 1573 y a 50 (con variantes) en 1577. Juan de Ovando, visitador del Consejo de Indias y luego presidente del mismo entre 1571 y 1675 fue uno de los que más vivamente promovió la elaboración de RG.

indiana, el panorama lingüístico en que se enmarcan y en tercer lugar la creatividad léxica que se manifiesta en las RG. A continuación, se ofrece el análisis propiamente dicho de los materiales divididos en secciones por la procedencia antillana, mesoamericana o suramericana de los términos.

El punto de partida de este estudio es la premisa planteada por el profesor Frago Gracia (1999) acerca de que la sociedad indiana de la segunda mitad del siglo XVI se *criolliza* y es en ese periodo cuando el vocabulario fundamental del español americano se forma mediante la adopción y adaptación de voces que provienen del territorio peninsular o con la incorporación de préstamos indígenas. Es entonces cuando más clara se muestra la conciencia metalingüística en torno a la procedencia de unas y otras voces y cuando se plantea el debate sobre la idoneidad de las palabras que deben dar nombre a las distintas realidades americanas (p. 41). Aunque es indudable que hay periodos que parecen más proclives a que los hablantes tomen conciencia de los problemas que plantea su propio uso del lenguaje a raíz de la incorporación de novedades, lo cierto es que éstas no dejarán de producirse en los siglos subsiguientes y habrá también otros momentos de especial turbulencia, especialmente en las décadas posteriores a la emancipación.

La respuesta que ofrecen las profesoras Bravo García y Cáceres Lorenzo en su estudio es pertinente: los textos “se hacen eco de una actitud reflexiva hacia el vocabulario que se utiliza en las Indias”. Hay en general una sensación de impotencia ante la diversidad de conocer todas las voces autóctonas “por la diversidad de aves que no se saben sus nombres”, por la variedad de comidas “de muchas maneras” (p. 66). Por nuestra parte podríamos mencionar dos testimonios, entre otros muchos, que aparecen en la “Relación fecha por el corregidor de los chunbibilcas don Francisco de Acuña” (1586):

hay muchos géneros de yerbas con que los indios dicen se curan como es tabaco, chichira, puropuro y otros nombres isquisitos que no se saben declarar (Jiménez de la Espada, I: 312).

y otra [planta] que se dice puya y otras muchas que en lengua de indio tienen los nombres (Jiménez de la Espada, I: 314)

El estudio hace una contextualización del género documental utilizado pero lo que hay que destacar es que el estudio no se limita a brindar información sino que va más allá y profundiza hacia la reflexión teórica en torno al cambio lingüístico aunando tanto las posturas que ven en el contacto la única fuerza transformadora como las que solo consentían esa transformación si se daban ciertas condiciones internas del sistema. Pero atienden ahora más bien a las condiciones pragmáticas de comunicatividad en una situación no tan precaria que a la larga devendría en continuidad histórica.

Los principios creativos son, como sabemos, la ampliación semántica (*piña*), el neologismo hecho a partir de los recursos patrimoniales (*gallinazo*), el préstamo léxico (*palta*) y la creación léxica (*contrayerba* = ‘antídoto’). Este último caso se compone a partir del significado de ‘veneno’ que se le otorga a *yerba* por antonomasia de *yerba ponzoñosa* (p. 69). Pues bien, la elaboración de ese *lexicon indiano* de las RG está motivado por la necesidad de precisión en las descripciones pero limitado por la necesidad de comprensión y moderado por el deseo de la adecuación, concluyendo que

aunque la necesidad de la designación es el motor para la creación de palabras, la comprensión y la comunicatividad entre los usuarios de la lengua es un segundo principio fundamental que regula y limita al anterior (p. 132).

En cuanto a la información que aportan las RG, este estudio ofrece recuentos y cuadros comparativos que muestran, entre otras cosas, la presencia minoritaria del léxico mesoamericano en las RG (p. 115) y la distinta proporción en que se presentan indigenismos de otros orígenes. La palabra más repetida es *maíz*, seguida a cierta distancia de *cacique*, *papa*, *camote*, *yuca* (pp. 115-116). Se ofrecen además comentarios particulares de *camote* y otros vocablos.

La lengua que proporciona más material léxico es el quechua, con la circunstancia de que algo más de la mitad de los términos apenas aparecen en uno o dos RG, y su distribución semántica no se diferencia significativamente respecto a los demás indigenismos. Predominan los nombres de plantas (9 términos), los adornos y ropas (7), los cultivos (6), los términos relacionados con la geografía (5) y los animales silvestres (4). La mayoría son aún hoy términos usuales en las regiones andinas (p. 127). Aunque aparecen términos quechuas en 69 de las 117 relaciones analizadas, solo algunas presentan un número significativo de términos, que son las que describen las provincias de Cuenca (Ecuador) o las de Vilcashuamán y de Aturuncana y Lamarati, cercanas a Guamanga (hoy Ayacucho, Perú).

Sin duda la mayor contribución del estudio es la constatación de que las RG “recogen numerosísimas voces escasamente documentadas y en fecha con frecuencia anterior a lo conocido hasta ahora” (p. 129). Mucho más que las crónicas, que por otra parte han recibido tanta atención por parte de los investigadores. El animal que los españoles llamaron *armadillo* tiene un nombre en lengua tamanaca, *cachicamo*, que se registra únicamente en tres relaciones de Venezuela y Nueva Granada y no aparecerá en los textos hasta que lo registra José Gumilla en 1791 (p. 114).

Las autoras ponen también como ejemplo el caso de *añatuya* (p. 123), que aparece en CORDE con una primera datación de 1613. Otro ejemplo de ello podría ser la documentación del término *charqui*. La primera mención escrita de la palabra quechua aparece en la *Relación general de la dis-*

posición y calidad de la provincia de Guamanga, llamada san Joan de la Frontera de Damián de la Bandera (1557): “tienen despoblados y algunos ganados y aprovéchanse de cazar lo bravo, de que se mantienen y visten y hacen cecina, que llaman charque, y con ellos tienen sus rescates y contrataciones” (Jiménez de la Espada 1965, I: 177). Hay otros muchos testimonios de que era objeto principal de comercio en el Antiguo Perú: “van a rescatar con los otros pescados, e ovejas, e charqui, e lana, e sal, e llevan por ello maíz, coca, e ají, e algodón” dice en 1562 el funcionario Íñigo Ortiz de Zúñiga en la información de la visita a Chucuito en la region del Titicaca (1964: 93). El jesuita Bernabé Cobo refiere casi un siglo después con detalle su uso en la gastronomía andina: “Desta cecina, que ellos llaman charqui, y de la carne fresca, no sabían hacer más que una suerte de olla o guisado, llamado locro con mucho ají, chuño, papas y otras legumbres” (1893, IV: 173).

Efectivamente las visitas y las historias proporcionan a veces más información contextual o mejores explicaciones del significado y el empleo de los términos que van a formar parte del vocabulario cotidiano de los países americanos, pero la primera mención de muchos de ellos está en las relaciones geográficas que reunió Jiménez de la Espada. Su obra bien merece ser atendida no solo por los investigadores de la historia, la antropología o la etnografía, sino también por la lingüística histórica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BRAVO GARCÍA, EVA y M^a TERESA CÁCERES LORENZO (2011): *La incorporación del indigenismo léxico en los contextos comunicativos canario y americano*, Bern, Berlín, Bruselas, Frankfurt, Nueva York, Oxford y Wien: Peter Lang.

COBO, BERNABÉ (1893): *Historia del Nuevo Mundo*, Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Tomo IV.

FRAGO GRACIA, JUAN A. (1999): *Historia del español de América: textos y contextos*, Madrid: Gredos.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, MARCOS (ed.) (1965): *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*. 3 vols. Edición revisada por José Urbano Martínez. Madrid: Atlas.

LÓPEZ-OCÓN, LEONCIO (2004): “Los lectores limeños de la obra peruanista de Jiménez de la Espada: claves de la interrelación entre un autor y algunos de sus lectores”, en F. del Pino Díaz (coord.), *Dos mundos, dos culturas. O de la historia (natural y moral) entre España y el Perú*, Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, 135-150.

Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garci Diez de San Miguel en el año 1567, Lima: Casa de la Cultura del Perú, 1964.

CARLOS ARRIZABALAGA